LITORALPRESS

Fecha: 28-08-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Columnas de Opinión
Título: **COLUMNAS DE OPINIÓN: Fonasa y Salud Pública**

Pág. : 7
Cm2: 118,3
VPE: $ 102.954

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

Columna

Iván Flores García
Senador
por Los Ríos

Fonasa y Salud Pública

Fonasa enfrenta desafíos mayores. Por una parte, en la comisión de Salud que presido, empezaremos a votar ahora en particular el proyecto que moderniza los sistemas de salud en Chile, especialmente lo relativo a Fonasa, con cambios estructurales; y, por otra, estamos muy cerca de la segunda licitación que permitirá que los usuarios del Fondo Nacional de Salud puedan optar a un seguro complementario, mejorando atención y coberturas.

Pensando en los más de 17 millones de chilenas y chilenos usuarios de Fonasa, estas acciones deben llegar a buen puerto y significar un beneficio directo para las personas y familias.

Es que, de alguna forma, hay que terminar con esa injusta percepción de que los usuarios de Fonasa son una especie de resumidero del desprecio de las isapres. Aquello debe cambiar, pero para que ello ocurra, el esfuerzo de todos los sectores es clave y me refiero esencialmente al Gobierno, al Congreso y, por supuesto, a los funcionarios de Fonasa.

Ante la inminente nueva licitación para la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) de Fonasa, el seguro del que tanto se ha hablado, esperamos que después de la fallida primera licitación se hayan adoptado todas las medidas respectivas para subsanar las falencias anteriores.

A fines de junio se declaró desierta la primera licitación que impulsaba Fonasa para crear esta modalidad. El plazo que cuenta hoy es el del 23 de septiembre, para poder lanzar las nuevas bases de licitación del segundo proceso.

Porque si bien la libre elección funciona, la verdad es que funciona solamente para aquellos requerimientos más o menos estándares o tradicionales, no sirve para las urgencias que no estén en el sistema público, tampoco para las enfermedades caras y largas.

Porque las demandas por una salud de calidad, oportuna y de acceso igualitario siguen en las conversaciones de miles de familias, porque se trata de un derecho esencial, hay que avanzar con celeridad y eficiencia.